

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. 10
Año. 100
PROVINCIA
Trimestre. 30
Semestre. 60
Año. 100
EXTRANJERO
Semestre. 120
Año. 200

EL DIA DE PALENCIA

Primera de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO, núm. 8

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL JOVEN
CESAREO SANTACRUZ GALINDO
alumno de la Facultad de Farmacia
FALLECIÓ EN MADRID AYER 7 DE MAYO DE 1914
después de recibir los Auxilios Espirituales
A LOS 19 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada madre doña Antolina Galindo; hermanos Lidia, Julián (Presbítero), Manuel, Visia y Víctor; tios, primos, sobrina, demás familia y La Academia Juventud Católica,
Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.
Todas las Misas que se celebren el sábado 9, en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por su eterno descanso.
La Misa de familia se celebrará dicho sábado en la ermita de la Soledad y hora de las nueve.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Gran Funeraria
de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital.
MAYOR PRAL., 168

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias.
De 12 á 5.—Para pobres de 2 á 3
Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

AGUA DE BORINES
Reina de las dietas
Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

IBÁÑEZ, DENTISTA
Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

La Sociedad comercial
VIUDA DE ESCUDERO Y C.
se ha trasladado a la calle Mayor principal, núms. 130 al 136, donde se establece definitivamente

Almacén de Drogas y Productos químicos y farmacéuticos.—Perfumería de las mejores marcas extranjeras y nacionales.—Esponjas y cepillería de todas clases.—Barnices y pinturas.—Ortopedia.
En una nueva y magnífica instalación encontrará el público, que honre a esta casa, a precios ventajosos, cuanto pueda necesitar en el ramo de Droguería y Perfumería.
La casa más antigua de Palencia en los artículos que expende.

Viuda de Escudero y C.
MAYOR PRAL., 130 al 136

Alubias para sembrar
Gran surtido y variedades.—Ultramarinos de Julián Díez.

Gran Restaurant de Roma
DE
Manuel Rodríguez
Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid
Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Ocho propiedad de la casa á todos los trenes.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

III

Abrogamos la confianza de que las Diputaciones de Castilla han de formar la Mancomunidad, toda vez que tal resolución conviene para los intereses de nuestra región.

Esas corporaciones establecerán las bases que juzguen necesarias para que la Mancomunidad responda a los deseos del país y para alejar todo peligro de desconfianza.

Apuntamos ayer una razón, un argumento en pró de la conveniencia de implantar la Mancomunidad.

Hay señalaremos otra, que a juicio del que estas líneas escribe, tiene gran importancia por su índole.

Nos referimos a la cuestión política. Nadie ignora que uno de los males que nos agobian es la diferencia política que existe en las provincias y en los pueblos.

Hasta ahora bastaba que una Diputación levantara una bandera altruista, regeneradora, beneficiosa para el país, para que el recelo y la desconfianza cundiesen por todas partes.

Se trata de un juego político, decían unos y nunca obtuvieron completo éxito las iniciativas de nuestras corporaciones provinciales, por muy plausibles que fueran.

Ejemplos, tenemos a la vista muchos. Aun recordamos la Asamblea de Diputaciones Castellanas celebrada hace pocos años en Valladolid para tratar asuntos agrarios.

También pudieramos aludir a los Congresos Agrícolas de Castilla la Vieja. Todos los fracasos de nuestras campañas obedecieron sin duda alguna a la política.

Cataluña si no hubiera defendido su regionalismo, sus conquistadas fueran nulas.

Es que se necesita prescindir de todas las minucias, de todas las diferencias de partido, de todas las pasiones, para que la defensa de los intereses de la región sea útil.

En una palabra, es necesario prescindir de que en Valladolid imperen los liberales y en Palencia los conservadores y así sucesivamente por lo que afecta a las demás provincias castellanas.

Estas, mande el partido conservador o el liberal, deben unirse para laborar por sus intereses aun cuando no prescinden de sus simpatías por uno u otro Gobierno.

Entendemos que la Mancomunidad pone fin a esas divergencias.

Ella estrecha más y más los lazos de unión.

La Mancomunidad castellana hace que los representantes en Cortes por esta región, coinciden en apreciar los problemas que afectan a la misma.

Con ese régimen, Palencia no podrá temer nunca que una provincia hermana le arrebatase lo que le corresponda y las demás, tampoco.

Una era de paz y de bienestar traerá ese régimen tan beneficioso; tan práctico y tan necesario, máxime cuando los tiempos que atravesamos son de egoísmo.

injusticias y desigualdades que los pueblos son los únicos que sufren.

En una palabra, por el solo hecho de que las Mancomunidades sean la muerte de las injusticias políticas, merecen ser implantadas y todo sacrificio en pró de ese régimen es muy pequeño, si se tiene en cuenta la utilidad que reporta.

No ignoramos que algunos de nuestros lectores juzgaran estos escritos de apasionados y nos dirán que las Mancomunidades llegarán a ser con el tiempo nuevos organismos políticos.

En el artículo próximo, trataremos de este aspecto de la cuestión.

ALFONSO CUBILLO

DE LA PATRIA CHICA

PRIMAVERA ANDALUZA

En el mapa de España hay un mosaico geográfico labrado por la asombrosa variedad de climas, carácter, costumbres, lenguaje e historia regional. Viajar por esas regiones, antes que por el extranjero, estudiar los matices de esos lenguajes provinciales y las diferencias de los dialectos; observar las pintorescas costumbres como riquísimo tapiz español; estudiar el carácter, franco y alegre en unos, recio y acometedor en otros, duro en éstos, suave en aquéllos, taciturno aquí, comunicativo allí; disfrutar del clima en toda su escala, y de sus frutos en toda su exuberancia, es labor sabrosísima y el secreto del engrandecimiento nacional, porque aviva amores patrios y pone en acción energías latentes.

Si muy buscado es el invierno de Andalucía, su primavera es fascinadora, con fascinación que pule, afina, educa y embelesa alma y cuerpo.

Buscad en la luz de los cielos, en las flores de los verjeles, en el aroma de los campos, en las aves cantoras, la explicación del espíritu andaluz, que es por naturaleza espíritu delicado, sutil, agil y comprensivo de toda la gama de los sentimientos. Su emotividad es tan variada y rápida, que la vida del corazón es su vida por excelencia, ya se considere como norma de conducta, o bien como fragua de encoendidos afectos. Lo sentimental, como sinónimo de pasional, lo bello aplicado a todas las fases de la vida, la pulcritud hasta en el tratamiento de usted que se dan los chicos de la calle, los mozos de guarda, las muchachas de servicio; el tratamiento de niño y niña, en vez de chico o chica, muchacho o muchacha, que reciben las personas desde que saben hablar—y aprenden muy pronto—hasta que se caen a pedruzcos de puro viejas; el llamar papá y mamá a sus padres, que parece reservado para los hijos de los señores adinerados o aristócratas; lo usan aquí en público hasta los hijos de los barrenderos y traperos, no acertando yo a definir si tal costumbre en tan humildes ciudadanos es aristocratizarse los unos, o democratizarse los otros. Por lo generalizado de hábito me inclino a creer que por amor a elegantizarse sube tanto su finura nativa, si no queremos interpretar por resabios de hidalguía española, e influencias del clima: que esto es muy andaluz, es lo innegable.

Muy equívoca es la idea que se tiene de esta bellísima región que se hace querer a las primeras de cambio y donde se vive muy tranquilamente, aunque muchos opinan que detrás de cada mata se oculta un bandolero y en cada hombre un chulo matón, cuando no un torero. Esta falsa idea que de Andalucía se tiene en el resto de la nación, es la que de España toda se han formado los extranjeros. Y esto, por muchos que lo afirman, no deja de ser o humioso.

Aunque huysmos de sintetizar, no podemos menos de decir que Andalucía está simbolizada en el aroma exquisito de sus variadísimas flores, en los matices de sus acariados pétalos y que cuanto bueno se diga de las flores, eso mismo debe decirse de Andalucía y sus habitantes, sopena de no haber justicia en la tierra, o ser tontos de capirote.

La estética; hed aquí la gran cualidad del pueblo andaluz y el resorte que nunca habéis de dejar de la mano, si queréis tener aceptación entre los andaluces. Ni rey ni Roque valen aquí nada sin estética. Y entiendo, en este caso, por rey todos los que mandan desde ahí para abajo y por Roque todos los que obedecen.

La primavera es el retrato de la persona andaluza por la alegría de su conversación, lo pintoresco de sus dichos, lo meloso de su voz, lo luminoso de sus ideas y lo eternamente joven de su optimismo.

Ahora comprendo perfectamente que no pueda legislarse por igual, siendo

España tan desigual en clima, carácter, costumbres y necesidades.

Cambiamos de repente todos los habitantes de las regiones españolas y haremos causado inmensa catástrofe. ¿Y qué otra cosa se hace cuando la ley mide a todas las provincias por el mismo rasero? Al son de la jota pueden bailar los catalanes su mardana, los vascocongados su aurreko, los gallegos su gallegada, los asturianos su denza prima, los andaluces sus sevillanas, sus tangos, ecétere? Varíemos los hablas regionales y no será menor el galimatías que se arme. Et sic de ceteris.

Si las industrias que se obtienen por la acción del fuego, experimentasen todas las mismas calorías desde el café tostado, el buñuelo hasta el hierro fundido y el cristal ¿serían posibles? Claro que no.

La naturaleza ha sido siempre el primer libro del hombre en el orden cronológico y en el científico.

Para que una máquina funcione con regularidad, cada parte ha de cumplir matemáticamente las leyes de la mecánica.

No puede una banda de música ejecutar con perfección cualquier pieza, por sencilla que sea, si cada instrumento no se ajusta a las notas y al compás, matizando según las indicaciones de la batuta.

FRANCO-MAN

MAYO AGRICOLA

Se siembran achicorias, alfalfa, alfalfón, alubias, berengenas, brocolis, cardos, cebollas, coles, coliflores, escarolas, fréjoles, guisantes, judías, lechugas, maiz, melones, mijo, nabos, panizo, patatas, pepinos, rábanos, remolachas, sandías, trébol, zaina y zanahoria.

Se trasplantan coederas, remolachas, pimientos y tomates.

En los viveros o criaderos de árboles, se da una labor al terreno, se limpian aquéllos de las orugas, recogiendo a mano para enterrarlas o quemarlas y se les quita el mango o la corteza seca.

Se dará una labor a los viñedos, procurando no estorbar los sarmientos ni destruir las raíces. Se cortan los brotes y ramas que salgan de la cepa o parte baja del tronco.

Suelen presentarse los síntomas del oidium que conviene evitar, para lo cual se azufran las vides tres veces o sea la primera cuando los brotes tienen 15 o 20 centímetros, después al tiempo de la floración y últimamente cuando la uva envera o toma color.

Se hace la primera siega de plantas forrajeras y así no se esquilma el terreno como si se espera a que florezcan o fructifiquen.

Se esquila el ganado y se da verde a los caballos, procurando no sujetarlos a fatigas durante el tiempo que se alimentan de hierba. El forraje debe estar seco y no conservado en montones, porque podría fermentar.

LAS CORTES

Madrid 7, 10 n.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

Ante una docena de diputados se aprueba el acta de la anterior y jura el cargo de diputado el señor García San Miguel.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas.

El ministro de Marina lee su proyecto sobre bases navales.

Se da lectura a una proposición sobre la situación de varios diputados, contra los cuales concedieron suplicatorios las pasadas Cortes.

Intervienen en la discusión de la proposición mencionada, Castrovido, Alba, Azcárate, Burrell y Sánchez Guerra.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre varios diputados que ejercen empleos compatibles con el cargo y se levanta la sesión.

Senado

A las cuatro menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárate.

Se entra en el orden del día reanudándose el debate sobre el Mensaje.

El conde de Esteban Collantes, como presidente de la Comisión del Mensaje, hace el resumen de las discusiones. (El presidente del Consejo ocupa la cabecera del banco azul.) Empieza aludiendo a las discordias

de los partidos monárquicos, que han causado siempre la debilitación de la Monarquía y sus desastres.

Pasa a contestar los ataques que le dirigió el señor AllendeSalazar.

Opina que es deber de todo conservador y hombre de orden formar en las filas del Gobierno que representa al partido.

Se ocupa de la última crisis. Justifica la aceptación del Poder por los conservadores.

Sobre la cuestión africana dice que nadie quiere la guerra; pero no es el medio mejor para terminarla hacer entender al enemigo que la guerra nos abruma y nos espanta.

Opina que es necesaria la unión de los partidos para resolver los asuntos pendientes.

Así lo espera, pues cuando la voz de la conciencia y la voz de la Patria han estimulado a los hombres públicos a esa unión, la han realizado, olvidando cuestiones de amor propio y procurando por el provecho de la nación.

(Muy bien en la mayoría.) El señor Rahola habla para alusiones, en nombre de la minoría regionalista.

El señor García Prieto, hablando de lo de Marruecos, dice que asume la responsabilidad del Tratado de 1912.

Interviene el ministro de Estado y se levanta la sesión.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 6

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Estado Mayor, don Toribio Martínez Cabrera.

Hacienda.—Real orden resolviendo que siendo el canon de superficie de las minas anual e indivisible, ha de satisfacerse por el importe total del año dentro del cual se haga firme el decreto del gobernador civil otorgando la concesión, y sea cualquiera el tiempo que de ella disfrute el concesionario.

Fomento.—Real orden aprobando la distribución del crédito del cap. XVI, art. 2.º, conceptos primero, segundo y tercero, del presupuesto de obligaciones de este ministerio, correspondiente al servicio de ordenamiento y modulación de zonas de regadío.

Boletín Oficial

Anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

Otras resoluciones de interés general.

DE ENSEÑANZA

El magisterio primario

El señor Bergamín ha hecho a los representantes de la Asociación Nacional del Magisterio, entre otras, las siguientes declaraciones:

Primera. Que en el presupuesto de este año que se va a discutir se consignará un aumento efectivo para primera enseñanza de más de cinco millones de pesetas.

Segunda. Que no se ha interpretado bien por la clase el espíritu del real decreto de 8 de Abril sobre los nombramientos de los maestros de Navarra, puesto que la propuesta unipersonal que han de elevar al ministro aquellos Ayuntamientos será precisamente de entre los opositores o concurrentes que figuren dentro del número de plazas que se hayan anunciado para su provisión en uno o en otro turno.

Tercera. Que lo de nombrar en propiedad a los inspectores interinos había sido una falsa alarma, injustificada, puesto que él nunca había pensado en otorgar tales mercedes.

Cuarta. Que es cosa reueta la supresión de la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, de cuyas atenciones se encargará el Estado, teniendo en cuenta que esto será tan sólo aplicable para las atenciones reconocidas y las que se vayan reconociendo «a los maestros actuales».

Los que desde ahora ingresen en el Magisterio se someterán a un régimen especial, encomendándose de sus pensiones el Instituto Nacional de Previsión.

Quinta. Que reconoce la poca equidad del art. 34 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907, ofreciendo que será derogado.

Oposiciones en Oviedo

Hoy tendrá lugar el último ejer-

cicio de labores para las opositoras a escuelas nacionales.

Para ayer a las tres y media estaban citados los señores opositores para efectuar el tercer ejercicio escrito, que consistió en el análisis gramatical de un período.

Peticion de una nueva Universidad

El señor ministro de Instrucción pública ha recibido la visita de una Comisión de fuerzas vivas de Murcia, presidida por el señor La Cierva, para pedir la creación de una Universidad en dicha capital.

RUMORES CODFIRMADOS

Matrimonio del Infante don Fernando

Varios periódicos de Madrid acogliéron ayer los rumores, circulados en algunos círculos sociales, referentes al próximo matrimonio de S. A. el Infante don Fernando con la ilustre señorita doña María Luisa Silva Buzán y Fernández de Henestrosa, hija del primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha.

Las noticias han sido confirmadas en Palacio. El Infante don Fernando comunicó el martes, en efecto, sus propósitos a S. M. el Rey y a la Reina doña Cristina. Ayer, a las once de la mañana, volvió el Infante a tratar del asunto con S. M., obteniendo el asentimiento del Soberano.

Por expreso deseo del Monarca fué facilitada momentos después a la Prensa la siguiente nota oficial, que confirma las anteriores referencias:

«Ante la notificación a S. M. el Rey, hecha por S. A. R. el Infante don Fernando, de sus propósitos de contraer matrimonio con la señorita doña María Luisa Silva y Fernández de Henestrosa, el augusto Soberano ha dado su consentimiento, cesando, por consiguiente, dicha señorita en el cargo que desempeñaba cerca de S. M. la Reina doña María Cristina.»

La señorita de Silva, en efecto, presentó el miércoles la renuncia de su cargo de dama particular de la augusta señora, siéndole entonces aceptada la dimisión.

El secretario del Infante don Fernando, señor Pastor, salió anoche para Valencia, con objeto de dar cuenta de lo sucedido a la Infanta doña Paz.

Probablemente la boda se celebrará en el mes de Octubre, pasados los dos años del fallecimiento de la malograda Infanta doña María Teresa.

Se asegura que a la señorita de Silva le será concedido un título del Reino, ignorándose aún las prerrogativas que puedan corresponderle como esposa de un individuo perteneciente a la Real familia.

No será ciertamente, éste el primer caso de una persona de familia aristocrática que contrae matrimonio con un Príncipe o Infante. En las familias Reales de las Cortes europeas, recientes están los enlaces de las Duquesas de Argyll y Fife, y del Archiduque heredero de Austria, y en España, entre otros, el del Infante don Enrique, el del Duque de Sessa y los de los señores Güell y Ronté y Gurowski.

En esta ocasión, tratándose de una señorita de grandes virtudes, que ha de ser seguramente una madre cariñosísima para los hijos del Infante, y que pertenece a una de las Casas más ilustres de la nobleza española, ha de producir excelente impresión la resolución del Rey, cuyas altas miras constantemente se ponen de manifiesto.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Según nota oficial que nos ha facilitado el alcalde señor Ortega Romo, esta mañana acompañado del segundo teniente alcalde don Arturo López Franco y del fiel contraste de pesas y medidas, giró una visita a los comercios de comestibles y Plaza de Abastos, examinando aquellos.

En todos los establecimientos se vió con satisfacción que las pesas y medidas se ajustaban a la legalidad, a excepción de una tienda de ultramarinos enclavada frente al Palacio Episcopal, de la cual fueron recogidas cinco pesas por falta de peso legal.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

—El director de la Compañía de ferrocarriles del Norte ha contestado a la comunicación que le dirigió el alcalde, manifestando que dicha empresa mantiene su promesa de asfaltar parte de la entrada de la estación de viajeros de esta ciudad, cuyas obras se realizarán en plazo no lejano.

Peregrinacion a Nuestra Señora del Pilar

Promete ser un acontecimiento importantísimo.

En todas las Diócesis del Arzobispado de Burgos hay mucha animación, pero especialmente en Vitoria, como dijimos.

Solamente de Bilbao, anuncian que irán unos 7.000 peregrinos.

Entre nosotros es relativamente corto el número de los inscriptos.

Se dice que hemos tenido dos cosechas medianas consecutivamente, y es verdad; pero, no podrá atribuirse también esta especie de frialdad a que no arde tan vivamente la llama de la fé en nuestros pechos como en el de los bilbaínos?

Anímense los vacilantes, que aún es tiempo y tengan en cuenta que se trata de honrar a nuestra excelsa Madre, la Virgen del Pilar, y de celebrar una gran manifestación católica.

Además de las listas publicadas en días anteriores, se han inscripto nuevamente los siguientes:

- D. Evlasio Yagüez. D.ª Kladia Solórzano. Srta. Andrea Yagüez. D. Fructuoso Ortega Díaz. Manuel Plaza Villalán. D.ª Angela Hernández Moyano. D. Galo Junquera Alonso. D.ª Enriqueta Junquera Alonso. D. Eugenio Francés Muñoz. Melitón Gil. D.ª Andrea Salvador.

Rogamos a los peregrinos que no nos han indicado 1.ª clase de tren y de hospedaje que desean, que lo hagan cuanto antes.

También recordamos a los lectores que las Juntas admiten donativos para las obras del Santuario del Pilar.

LA DIPUTACION

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor Diezquijada se ha reunido esta mañana nuestra Corporación provincial.

Concurrieron los diputados señores Guerra Castellanos, Fernández Lomana, García de los Ríos, Marcos Pérez Muñoz Ja'ón, Santander, Macho Tomás, Gusano, Calderón y Gómez Inganzo.

Aprobada el acta de la anterior, se leen varios dictámenes.

A propuesta del señor García de los Ríos, pasan al orden del día.

Entrado en este período, se aprueban sin discusión algunos dictámenes.

El señor García de los Ríos hace algunas observaciones sobre dos de aquellos, las cuales se tienen en cuenta por la Asamblea.

Se aprueba sin debate el dictamen emitido por la comisión correspondiente, proponiendo la concesión de la pensión de dos pesetas diarias a la señora viuda del que fué depositario de fondos provinciales don Jenaro Colombres Astudillo.

Se acepta y aprueba el dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que la fianza que debe exigirse al depositario de fondos provinciales, sea de 30.000 pesetas en fincas rústicas o valores del Estado.

Igualmente fué aprobada la concesión de 125 pesetas a los exploradores de esta ciudad.

Acto seguido se pone a discusión el dictamen de la comisión correspondiente referente a las Mancomunidades.

Se propone el nombramiento de una comisión que asista a la Asamblea de Diputaciones castellanas que se celebrará en Burgos para tratar dicho asunto.

Promuévese un largo debate sobre el particular, entendiendo el señor Fernández Lomana que la comisión que nombre no debe hacer más que recoger las impresiones de las Asambleas que se verifique en Burgos y den cuenta a la Diputación del proyecto de bases que allí se acuerde con objeto de que la corporación las estudie y acepte o rechace, según convenga a los intereses provinciales.

El señor Gusano alega poderosas razones en pró de la necesidad de que la comisión que se nombre conozca de antemano el criterio de la corporación respecto a si acepta o no en principio la Mancomunidad.

Dice muy acertadamente, que ese acuerdo corresponde a la Diputación, pues sería absurdo que ésta no tuviera criterio propio y necesario var formado después de oír a los representantes de otras provincias.

Nosotros—agrega—podemos decir si a la provincia de Palencia la conviene aceptar en principio la Mancomunidad.

Opina que es muy ambiguo el dictamen de la comisión.

Trata de su proposición, aclarando los conceptos que en ella se manifiestan y considera conveniente que la corporación exponga su criterio en un asunto de tanta importancia como es éste.

Rectifica el señor Fernández Lomana insistiendo en sus apreciaciones.

El señor Guerra Castellanos cree que debe aceptarse en principio la Mancomunidad, teniendo en cuenta la defensa de los intereses agrarios, y respecto a los demás, nos reservaremos la opinión hasta que se conozcan las bases.

Acerea de la designación de la capitalidad, entiende que debe hacerse por sorteo anual, para evitar privilegios y con el fin de que todas las provincias mancomunadas puedan disfrutar de los mismos beneficios.

A medida que se verifiquen los sorteos, se irán excluyendo las provincias que hubiesen ostentado la capitalidad.

Interviene en el debate el señor Santander haciendo parecidas manifestaciones que el señor Guerra.

La presidencia hace constar que ayer tarde celebró una conferencia telefónica con el presidente de la Diputación de Burgos para conocer lo hecho por dicha Corporación en dicho asunto.

El señor Calderón expone que conviene que la comisión que se designe conozca el criterio de la Diputación de si acepta o no en principio la Mancomunidad, para que los diputados palencinos no queden desairados en la Asamblea de Burgos y puedan emitir su opinión y la de esta Diputación, si dicho asunto se somete a votación, lo que es muy fácil suceda, según se desprende de lo manifestado ayer por el presidente de la Corporación provincial de aquella capital.

Interviene el señor García de los Ríos, diciendo que no ve inconveniente en que la Diputación acuerde aceptar en principio la Mancomunidad, puesto que no contrae ningún compromiso.

Suficientemente discutido el asunto, se procede al nombramiento de la comisión que ha de asistir a la Asamblea de Burgos.

Opina el señor Guerra Castellanos que debe formar parte de la misma un diputado liberal.

Del mismo criterio participa el señor Muñoz Jalón.

Se acuerda designar a los señores García de los Ríos, Gusano, Santander, Redondo y presidente, para que constituyan dicha comisión.

Aprobado el dictamen emitido sobre las Mancomunidades y con la aclaración de que la Diputación de Palencia acepta en principio la Mancomunidad, se levanta la sesión.

Con la de hoy, terminaron las del actual período semestral.

Una vez celebrada la Asamblea en Burgos, se citará a sesión extraordinaria para examinar el proyecto de bases que se acuerde en aquel acto.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Esta Delegación de Hacienda de acuerdo con el señor representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha dispuesto que por el señor inspector técnico del Timbre del Estado don Agustín Arconada Gutiérrez, se gire visita a los pueblos que comprende el partido de Baltanás, a continuación relacionadas:

- Alba de Cerrato, Antigüedad, Baltanás, Castrillo de Don Juan, Castrillo de Onielo, Cevico de la Torre, Cevico Navero, Cobos de Cerrato, Cubillas de Cerrato, Espinosa de Cerrato, Hérmedes de Cerrato, Herrera de Valdecañas, Hontoria de Cerrato, Hornillos de Cerrato, Palenzuela, Población de Cerrato, Quintana del Puente, Reinosa de Cerrato, Tabanera de Cerrato, Turiago, Valdecañas, Valle de Cerrato, Vertibillo, Villanovicio, Villahán de Palenzuela, Villaviejas.

Se hace público este anuncio a fin de que las autoridades u oficinas no pongan obstáculos a la investigación en consonancia con lo dispuesto por el artículo 220, de la vigente ley del Timbre.

DE SOCIEDAD

Neerológicas

En Madrid ha fallecido el joven alumno de la Facultad de Farmacia don Cesáreo Santacruz Galindo, a la temprana edad de 19 años.

La triste noticia causó gran impresión en esta ciudad donde el finado era muy querido por su bondadoso carácter y su amor al estudio.

Acompañamos en su justo dolor a toda la afligida familia del infortunado joven, a quien la muerte arrebató en lo más florido de la juventud.

Información del Gobierno Civil

Subasta

Habiendo quedado desierto el remate de las obras del camino vecinal de Cevico Navero a Hérmedes de Cerrato, se anuncia nuevamente la subasta bajo el tipo de 3.500 pesetas, siendo condición precisa para tomar parte en dicho remate, que será por pliego cerrado, el depósito de 4 por 100 a la cantidad que sirva de base a la licitación.

Los pliegos serán depositados en dicho Hérmedes de Cerrato durante el plazo de 15 días.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Balanco

La Diputación provincial remite al señor gobernador civil, para su inserción en el Boletín Oficial, el balance de comprobación y saldo girado a las operaciones de contribución provincial, realizados hasta el 30 de Abril último.

De los Ayuntamientos

El Municipio de Cerrión de los Condes remite a este Gobierno civil el extracto de las sesiones celebradas por aquella Corporación durante el pasado mes de Abril.

Los Ayuntamientos de Buenavista de Valdavia y Villoldo participan hallarse formadas las cuentas municipales.

La feria de Pentecostés

Tenemos noticia de los trabajos realizados por la Comisión correspondiente para conseguir el mejor éxito de las ferias próximas.

Han sido ya contratados los novilleros Larita y Algabeño II.

El domingo saldrá para Rioseco una comisión con objeto de ultimar la relación con la elección de los seis toros de la ganadería del marqués de Villagodio.

Sabemos, también, que se instalará un magnífico carrousel, de los mejores que circulan por España.

Así mismo se establecerá una tómbola que ha funcionado con gran éxito, durante el verano último, en San Sebastián y últimamente en Salamanca.

El industrial encargado de la misma, tiene por costumbre entregar al alcalde, un donativo para los pobres y lo mismo hará en nuestra capital.

Celebramos todas estas noticias, esperando que la próxima feria de Pentecostés se verá muy concurrida.

CRÓNICA JUDICIAL

En los primeros días de Noviembre último, el vecino de Dueñas Mauricio Antón, mandó a un criado suyo cortar una porción de árboles y ramas existentes en la finca denominada «El Cercado» perteneciente a don Antonio Monedero, aprovechándose de las leñas valoradas en setenta y dos pesetas, y en treinta y dos el perjuicio causado con la tala.

Para responder de estos hechos, ha comparecido hoy ante el Tribunal de derecho el Mauricio Antón, que han sido calificados por el ministerio fiscal, de un delito de hurto, en circunstancias, solicitando se impongan al procesado dos meses y un día de arresto mayor e indemnización al perjudicado de 104 pesetas.

La defensa del procesado, a cargo de don Aniano Masa, sienta como hechos que su patrocinado y subarrendatario de la finca dicha, ordenó al criado que podase los árboles, por tener varias ramas dañadas, en la creencia de que sería beneficiosa tal operación, y además, con la aquiescencia tácita y expresa del dueño de la finca, sin que el procesado se aprovechara de la leña de la poda; negando, por tanto, la existencia de delito y solicitando la libre absolución del encartado.

NOTA OFICIOSA

La mayoría conservadora de la Diputación nos remite, para su inserción en el número de hoy, la siguiente nota oficial:

Al terminar las sesiones de este período semestral, los diputados conservadores que constituyen la mayoría de esta Diputación, se creen obligados a hacer público por medio de la prensa, la extrañeza que les ha producido la retirada de aquella Corporación de sus compañeros los diputados liberales, sin motivo serio que justifique tal determinación, y en el momento en que había de ponerse a discusión un asunto tan trascendental como el de las Mancomunidades, en cuya discusión se hacía necesaria la intervención de todos los diputados, tanto más cuanto que el referido asunto, no podía ser en ningún momento tratado bajo el punto de vista político, sino examinado sereno y desapasionadamente, con indiferencia de criterio, sin tendencias de partidismo y atendiendo únicamente a la conveniencia de los intereses provinciales.

La referida mayoría conservadora ha cumplido con su deber, esperando hasta última hora la vuelta de sus compañeros y aun a pesar de haber seguido éstos en su incomprensible retraimiento, ha querido rendir un tributo de respeto y consideración a los mismos, designando para formar parte de la comisión que ha de ir a la reunión que se celebre en Burgos, para entender en el referido asunto de las Mancomunidades al liberal señor Redondo Martín.

CORREO DE MADRID

Madrid 7, 9 n.

Sr. Director:

Los reformistas han presentado una enmienda al Mensaje del Congreso, que se refiere a las pérdidas de hombres y dinero que se sufren en Marruecos; a la emigración; estado de la Hacienda y anhelo de paz material y moral que siente el país, así como de rehabilitación y progreso, por lo que se impone abordar vigorosamente la «revolución pacífica», impuesta por las circunstancias.

Añade que precisa constituir una democracia rural, rica y culta e independiente, estimulando la producción agrícola, que es promover a la prosperidad general.

Pide la autonomía del Municipio y de las regiones, así como de las personalidades jurídicas en determinadas condiciones.

La enmienda de los liberales reclama la supresión de los sueldos de los maestros inferiores a 1.000 pesetas y otras categorías normalizando el escalafón y aumentando las Escuelas, así como otros servicios de la enseñanza.

Solicita una autonomía bien ordenada para la Universidad y reformas ventajosas para las Escuelas de Artes y Oficios y de Industrias, y en general, cuanto tienda al fomento de la vida científica nacional e internacional.

El plan general de carreteras

Ha empezado hoy a remitirse por la Dirección general de Obras públicas a las Jefaturas de todas las provincias los expedientes incoados con motivo de sus propuestas para la ampliación del plan general de carreteras, en cumplimiento de la ley especial de 25 de Diciembre de 1912.

Informado con gran detenimiento y escrupulosa atención por el Consejo de Obras públicas y el Negociado correspondiente, el señor director general de Obras públicas ha prestado a tan complejo asunto la atención que reclama, y queriendo llevar a él toda la garantía de acierto y justificación deseada, ha conseguido, aun después del estudio de aquel Centro consultivo y de aquella sección, definir de una manera concreta y que no deje lugar a duda alguna, los diversos conceptos que aquella ley de ampliación abarca, a fin de que las propuestas realizadas por las Jefaturas de Obras públicas se ajusten de manera completa a aquellos preceptos, y que tanto las entidades interesadas en este asunto como los pueblos y particulares se orienten de manera clara y precisa que sus aspiraciones y deseos han sido atendidos.

A este fin, al remitir a las Jefaturas nuevamente sus propuestas, ordena una minuciosa serie de advertencias y precisiones que no han de dejar duda alguna respecto a la unidad y alcance de todas aquellas propuestas, determinando además nuevas informaciones provinciales, en las que las entidades informantes han de determinar de manera clara y precisa que todas las carreteras propuestas por las Jefaturas son de interés general, y dado caso que aquellos servicios hubieran podido omitir alguna que dentro de todos los conceptos de la ley, tenga aquel carácter de interés general y sea, por tanto, conveniente su inclusión, designarán las carreteras que, a su juicio, hayan podido omitirse y se estimen, por consecuencia, necesarias.

En los anuncios que para estas informaciones se insertan en los Boletines oficiales se hará constar el carácter obligatorio de las mismas para las entidades y Corporaciones oficiales que se refieren marcando un plazo máximo de quince días para realizarlas e invitando a que todas las propuestas sean agrupadas en dos conceptos: las carreteras que a juicio de los informantes sean urgentes en su realización y las que conceptúan «necesarias» tan sólo, no pudiendo exceder aquel concepto de urgentes del 50 por 100 de todas las carreteras, cuya inclusión se proponga en cada provincia.

Igual clasificación de urgentes y necesarias en su ejecución harán las Jefaturas de Obras públicas para las carreteras comprendidas en el plan de los 7.000 kilómetros.

Estas agrupaciones que se precisan tienen por objeto el exacto cumplimiento de la Dirección de Obras públicas respecto a fin de realizar después planes de subastas de obras en relación con las consignaciones que se vayan consiguiendo en sucesivos presupuestos, empezando, naturalmente, desde este año, aplicando la consignación ya vigente en este presupuesto.

Sinceros aplausos merece la atención prestada a este asunto por el señor director de Obras públicas y el razonado estudio que de él ha realizado y que hemos oído elogiar grandemente a todo el alto personal de aquel Centro.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Agustín Antón Simón, hijo de Tomás y Valentina, Ramírez, 4; Mónica Frías Martínez, hija de Eugenio y Pilar, José Canalejas.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salieron, 193.—Llegaron, 206. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 73; número de llegadas, 86.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 188; número de llegadas 163.—Toneladas, expedidas, 71; llegadas, 93.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 797, 2. A las cuatro de la tarde, 795, 1. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 13º 2. (4 tarde) 13º 0. Máxima a la sombra 17º 0. Máxima al sol, 0º. Mínima 10 8. Dirección del viento (8 mañana) NO. (4 tarde) E. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto. Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana
San Gregorio Nacianeno.

NOTICIAS

En el pueblo de Vega de Riozo, han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Barruelo, los jóvenes Casiano Fuentes, Aparicio y Jemetrico Garofa.

Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas para limpiar la dentadura no hay mejor que la Pasta Dentifrica Oriva Tubo, 1 peseta.

A las tres de la tarde de ayer y al pasar por la calleja próxima a la iglesia de San Lázaro, fué maltratada de palabra por Gubina Rodríguez y Aurelia Rivas.

Como las palabras que la dirigieron eran altamente ofensivas, el asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Goya y Compañía.—Bilbao
Casa especial para equipos de novia, canastillas y vestidos de niños

En las oficinas de la guardia municipal se encuentran a disposición de sus dueños, una llave y un llavín encontrados en la vía pública.

Los días 11 y 12 de este mes estará en esta Bernardo Cuadrillero, con un gran surtido de novedades en joyería, platería y relojería de oro, en el Hotel Samaria.

En Santander ha sido pedida la mano de la señorita Milagros Torre, para el joven industrial de aquella plaza don José M. Castro, celebrándose la boda en breve.

Se advierte a los labradores de la región de Frómista, Carrión, Osorno y parte de la provincia de Burgos que el cesado de pertenecer a la casa Alberto Ahles y C.ª.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta misma marca, son los únicos importadores de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos.

Advertimos que la Sucursal de Frómista, continuará en el mismo sitio presentada por un buen mecánico y herrero.

El gerente de la sucursal de Palencia, José Revuelta.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado en Palenzuela, el vecino de Tabanera de Cerrato Antonio Barcenilla Merino.

Señoras

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, diríjense de la casa de Tejidos y Novidades de M. Polo; es la única donde encontrarán estas ventajosas reuniones.

Han sido denunciados en Oveico de la Torre seis vecinos de aquel pueblo que penetraron en un sembrado con varias esbegas de ganado, sin la correspondiente autorización para ello.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

Por la Guardia civil del puesto de Calahorra, ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de Merindad de Carretero, el joven Antonio Herrero Lechón, el cual apedregó a un ganadero en la línea férrea del Norte.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Villamuriel de Duero, los vecinos del mismo, Donato y Aquilino Herrera Lechón, como presuntos autores del robo de gran cantidad de vino de la bodega de su convecino Luciano Menees Estrillo.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral, 192. Consulta de 12 á 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Las fiestas de San Isidro

Trenes baratos

Las compañías del Norte y de Madrid a Zaragoza y a Alicante, han publicado el cuadro de trenes económicos desde todas las estaciones de ambas líneas a Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro.

Desde Valladolid a Madrid costará el billete de ida y vuelta en primera clase, 37 50 pesetas; en segunda, 25 30; en tercera, 15 20.

De Palencia a Madrid, ida y vuelta: En primera, 43 75 pesetas; en segunda, 32 80; en tercera, 19 70.

De Burgos ida y vuelta: En primera, 55 15 pesetas; en segunda, 41 35; en tercera, 24 85.

De Medina del Campo, ida y vuelta: En primera, 29 90 pesetas; en segunda, 22 45; en tercera, 13 45.

Información telegráfica

Madrid 8

VARIAS NOTICIAS

Petición de indulto

El Obispo de Salamanca, acompañado de nutrida comisión de aquella ciudad, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, conferenciando también con el presidente del Consejo, señor Dato.

El objeto de estas entrevistas ha sido el de pedir el indulto de dos roos naturales de Alba de Tormes, que han sido sentenciados con la pena de muerte.

Dichos roos son hermanos y en ellos produjo honda sensación la noticia de la condena.

Del Congreso

Se continúa creyendo que en el momento en que se apruebe el Mensaje en el Congreso, quedarán suspendidas las sesiones.

Los ministeriales desmienten esta noticia, afirmando que el Gobierno desea contestar a la interpección y explicar su criterio sobre los asuntos económicos que envuelven el problema de Marruecos.

Algunos políticos suponen que estos rumores se deben a la intervención de don Antonio Maura.

En el caso de que la discusión del Mensaje originara la crisis parcial, entonces se suspenderían las sesiones para que pudieran informarse los nuevos ministros de los asuntos que contienen los distintos departamentos. También se designarían subcomisiones para que estudiaran los presupuestos detenidamente.

Huelga naviera

Continúa extendiéndose la huelga de la marina mercante, sabiéndose que en Vizcaya la secundan algunos obreros de las minas de Bilbao.

La junta directiva de la Federación marítima, ha conferenciado con el diputado señor Salvatella acerca de las noticias que se reciben de Bilbao y afirma que el Gobierno ha infringido las leyes al telegrafiar a los cónsules de España para que autoricen la salida de barcos españoles con personal que se dirija al extranjero.

Peticiones al Gobierno

El Gobierno ha recibido multitud de telegramas de Barcelona y Bilbao, en los que se interesa su más pronta intervención por el mitin celebrado en Barcelona, se pide a los Poderes públicos, la inclusión de los marinos mercantes en la ley de accidentes del trabajo, supresión de los Montepíos particulares y

creación del Montepío Nacional Náutico.

El Papa y la guerra de Méjico

El cardenal Merry del Val ha telegrafiado al arzobispo de Méjico en nombre del Papa, expresando el dolor que siente ante la lamentable situación de Méjico.

En dicho telegrama interesa a aquel Prelado influya cuanto pueda en favor de la paz.

ULTIMA HORA

De Africa

Un despacho oficial de Larache dice que ha llegado la columna mandada por el comandante general a Cuesta Colorada sin novedad.

Se ha inaugurado el puente sobre Rasef que se construyó bajo la dirección del capitán de ingenieros Rodero, habiéndose conseguido establecer fáciles comunicaciones con Arcila y otras posiciones.

—Participan de Seguedla que al retirarse una patrulla que protegía una aguada, fué tiroteada por los moros.

—En Ceuta, Melilla y Tetuán no ocurre novedad.

Maniobras militares

El Rey ha marchado a las nueve de la mañana al campamento de Alijares para asistir a las maniobras de las columnas de Infantería.

Antes de salir conferenció con señor Dato telefónicamente.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno permaneció gran parte de la mañana en su domicilio estudiando los puntos que abarcará el discurso resumen del debate sobre el Mensaje de la Corona.

El gobernador de Barcelona

Esta noche saldrá para su destino el señor Andrade.

Con tal motivo ha estado a despedirse del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación.

Visitando a Sánchez Guerra

Una comisión del comité de la Exposición de Industrias eléctricas presidida por el alcalde que iba acompañado de los señores Lerroux, Junoy, Cambó y otros, visitó al ministro de la Gobernación.

Este prometió a los comisionados que en Consejo de ministros se acordará la protección que la dispensará el Gobierno.

Los debates parlamentarios

Es muy probable que hasta mañana no se vote en el Senado la contestación al Mensaje de la Corona, pues falta que rectifiquen varios senadores y que intervengan otros.

Accidente desgraciado

En una casa en construcción de la calle de Ferndez de los Ríos ha ocurrido un accidente desgraciado y que costó la vida a un obrero, produciendo otras víctimas.

Se hallaban trabajando en un andamio 20 obreros, hundiéndose éste, resultado un muerto, 14 heridos y los restantes contusos.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades y numeroso público.

El juzgado del distrito correspondiente ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de uno de los cementerios.

Los heridos fueron convenientemente auxiliados.

Otra huelga

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Bilbao, participando que los obreros empleados en los lavaderos del mineral de San Julián, se han declarado en huelga, generalizándose el paro entre el personal de la tracción aérea.

Quintero

Serafín López Gómez
Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento Mayor pral, 5 y 7, Palencia.

Especialista de Hernias



Don Fermín Guerrero en Palencia

Médico herniólogo de Madrid

Reclamada su asistencia facultativa llegará instalándose en el Hotel Samaria los días 11 y 12 de Mayo

Este ilustrado médico de Madrid dedicado 15 años a la especialidad en la Hernias sin operar, ha obtenido triunfos merecidos por su procedimiento medical vibratorio contentivo

Demostración científica verdad para su curación sin molestia alguna.

Aplicación especial de aparatos ortopédicos para las enfermedades de los huesos y deformidades del cuerpo humano.

Horas de 11 a 1 y de 4 a 5

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Mayo 8

Trigo a 49 y 49 25 reales las 92 libras. Centeno a 38 las 90 Cebada a 24 y 25 fanega Avena a 17 y 18 Yeros a 38 Patatas a 1 80 pesetas arroba Huevos a 1 15 pesetas docena Tiempo revuelto Tendencia floja (De nuestros correspondientes)

VALLADOLID Mayo 7

Trigo de 50 25 a 50 50 rs. las 94 libras Centeno a 38 fanega Cebada a 25 Avena a 18 Algarobas a 38 Tendencia floja. Tiempo revuelto

HERRERA DE PISUERGA Mayo 7

Trigo a 49 reales fanega Centeno a 36 Cebada a 24 Lentejas a 44

SALAMANCA Mayo 7

Trigo a 50 50 rs. las 94 libras Centeno a 38 fanega Tiempo bueno

OSORNO Mayo 7

Trigo a 48 reales las 92 libras Harina de 1.ª a 17 rs. arroba 2.ª a 16 3.ª a 15 Tendencia sostenida Compras pequeñas Tiempo bueno Los campos buenos

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN
que el domingo 10 de Mayo estará en Palencia, en el Central Hotel Continental, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados tratamientos CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrá consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse.
Acudirán, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar á dicho especialista, y tened presente que estará en Palencia en el Central Hotel Continental el domingo 10 de Mayo y en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.
Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de BARCELONA, Unión, 13.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 50 años de ÉXITO ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

NAVA DEL REY Mayo 7

Trigo a 49 rs. fanega Centeno a 35 Cebada a 24 Harina de 1.ª a 17 50 rs. arroba 2.ª a 17 3.ª a 16

Vino blanco nuevo a 26 cántaros Tendencia encalmada Tiempo variable Los campos necesitando agua

SEGOVIA Mayo 7

Trigo a 51 rs. las 94 libras Centeno a 37 fanega Cebada a 28

PEÑAFIEL Mayo

Trigo a 49 reales fanega Centeno a 35 Tiempo bueno

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura to

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID

Las Dos Castillas

Almacén de vinos del cosechero Vicente Guerrero
Desde hoy se despachan vinos de la Mancha a 13 reales. Madrilesos a 19 reales. De Noblejas a 18 reales. Tinto a 18 reales.

Casado del Alisal, núm. 25

Coches Se vende un hermoso familiar, y coche pequeño para impedido; para verlos y tratar con el dueño del Hotel Samaria.

Automóviles ABADAL

Agencia exclusiva para la provincia. Armando Corcho.—SANTANDER.

# Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes  
depurativas  
antibifiosas  
y antisépticas

## Nueva lámpara "OSRAM"

de medio vatio

Se construyen de 200 á 3.000 bujías, desde 30 á 240 voltios

Sirven indistintamente para corrientes continuas y alternas

Gran potencia luminica.

Insignificante consumo de corriente.

Luz diáfana, completamente tranquila é higiénica.

Instalación sencilla y económica.

Ningún entretenimiento, ni cuidado.

Gran resistencia. Insensible á toda trepidación.

La lámpara «OSRAM» de medio vatio, sustituye con grandes ventajas á los arcos voltaicos y está indicada especialmente para calles, farolas, Teatros, Comercios, etc., etc.

Armaduras especiales para interior é intemperie

Pídase catálogo ilustrado

De venta en los principales establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN — MADRID

Mariana Pineda, núm. 5

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos  
á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la viginta ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

## FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.

Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.

Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

## MALA REAL INGLESA

Próxima salida de SANTANDER



para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 5 de MAYO de 1914, el magnífico vapor

**POTARO.**

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, OCHENTA PESETAS, (Pts. 80) incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

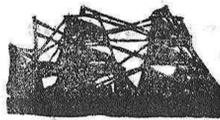
Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.



Compañías

HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.  
—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

2 de Mayo.—Rápido: «Cap. Blanco».

8 de Mayo.—Rápido: «Bahía Castillo».

16 de Mayo.—Rápido: «Cap. Trafalgar».

30 de Mayo.—Rápido: «Cap. Arcona».

Servicio de OUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Verao Cruz y Tampico:

5 de Mayo.—Correo: «Frankenwald».

21 de Mayo.—Rápido: «Fuerst Bismarck».

4 de Junio.—Correo: «Steigerwald».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

**Ganga** Por tener que ausentarse su dueño, se vende una máquina para la fabricación de gaseosas y agua de selt, con tres embotelladores y todo lo necesario para la misma; para tratar, dirigirse al Café Económico, calle Mayor pral., núm. 55, Palencia.

## LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

## TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mejoran dans-les gares des rabateurs.

Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

**Se vende** ganado mular de buen trabajo; informarán Mayor principal, 159.

**Venta** Se hace de 40 ovejas emparejadas o sin emparejar; para tratar con Lorenzo García, en Rivas.

**Se necesita** un hortelano, casado; en esta Administración informarán. Inútil presentarse sin buenas referencias.

**Sirvienta** Se ofrece para señor, señora o sacerdote, fuera o dentro de la capital; informarán, Mancornador, núm. 2.

## Venta de cal

en la AZUOCARERA PALENTINA

Se venden 60 ovejas ortuñas, 10 corcheros y un carnero padre; para tratar con Pascual Gómez, en Amayuelas de Abajo.

## Enciclopedia abreviada

Cada edición es una obra nueva porque una sección de escritores y de artistas ocupan constantemente en aumentarla y corregirla.

De esta importantísima obra, de inmensa superioridad sobre todas las de su género, cuyo original es netamente hispano-americano y no traducido ni adaptado, y que puede considerarse como un monumento nacional, hay tres ediciones:

ECONOMICA.—Con más de 1.500 páginas, más de 6.000 grabados y más de 240 mapas.—En tela, 8 pesetas.

CORRIENTE.—Con más de 1.800 páginas, más de 8.000 grabados, en negro y en colores, y más de 250 planos y mapas.—En tela, 12 pesetas.

DE LUJO.—Con más de 2.000 páginas, más de 10.000 grabados, en negro y en colores, y más de 260 mapas y planos.—En tela, 16 pesetas.

Esta es en todos los aspectos la más completa y lujosa obra nueva.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

**Novedad** Plumas CRISTAL á 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

# Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altas

Herrería artística

Tejas, balcones balaustrados

Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas